

# Contribución para el Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal del Periodo de Sesiones No 41 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre Cuba

Vulneraciones de derechos de las personas mayores y empobrecimiento de la calidad de vida en Cuba

*Cuido60*



**Informe:** Observatorio de cuidados, derechos y envejecimiento - Cuido60

**Datos de contacto:** Elaine Acosta – Directora ejecutiva

elaine.acosta@cuido60.com

**Página web:** <https://www.cuido60.com/>

**Autores:** La presente contribución es liderada por el Observatorio de Envejecimiento, Cuidados y Derechos en colaboración con 4Métrica<sup>1</sup>, Food Monitor Program<sup>2</sup>, Cuban Research Institute (Florida International University)<sup>3</sup>, Center for Successful Aging (California State University-Long Beach)<sup>4</sup>, Observatorio Cubano de Derechos Humanos<sup>5</sup>, Observatorio de Derechos Sociales-ODS Cuba<sup>6</sup>, Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado-Chile<sup>7</sup>, Escuela del

---

<sup>1</sup>Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) conformada por investigadores de diferentes países, que trabaja proyectos de cooperación y consultoría. Monitorean y denuncian las violaciones de Derechos Humanos en Cuba. Página web: <https://www.4metrica.org> Contacto: [contacto@4metrica.com](mailto:contacto@4metrica.com)

<sup>2</sup>El programa busca monitorear las condiciones de acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos en las diferentes provincias de Cuba, así como analizar los roles de género en la búsqueda, preparación y distribución de los alimentos al interior de los hogares cubanos. Persigue determinar las formas de control social que operan en la distribución y compra de los alimentos en Cuba, además de exponer la vulneración de derechos que se produce en el contexto cubano como resultado de la política alimentaria desarrollada por el régimen cubano. Al mismo tiempo, el programa indaga en las prácticas alimentarias de las diversas representaciones sociales alrededor de la alimentación y su papel en la construcción de la identidad alimentaria en Cuba. Email: [contacto@foodmonitorprogram.org](mailto:contacto@foodmonitorprogram.org) Website: <https://www.foodmonitorprogram.org/>

<sup>3</sup>The Cuban Research Institute (CRI) at Florida International University (FIU) is dedicated to creating and disseminating knowledge about Cuba and its diaspora. The institute encourages original research and interdisciplinary teaching, organizes extracurricular activities, collaborates with other academic units working in Cuban and Cuban American studies, and promotes the development of library holdings and collections on Cuba and its diaspora. CRI is the nation premier center for academic research and public programs on Cuban and Cuban American issues. No other U.S. university surpasses FIU in the number of professors and students of Cuban origin. Email: [cri@fiu.edu](mailto:cri@fiu.edu) Website: <https://cri.fiu.edu/>

<sup>4</sup>El Centro fomenta la investigación interdisciplinaria aplicada, apoya la evaluación de programas, y promueve la educación sobre el envejecimiento como estrategia para reducir las desigualdades de las personas mayores e incidir en su bienestar. Estamos comprometidos con el envejecimiento positivo y con dignidad para todos, combatiendo el aislamiento social, creando oportunidades significativas para la interacción social y preparando a la fuerza laboral actual y futura para brindar un mejor cuidado y servicios a personas mayores en todas las disciplinas. Nuestra dedicación a cultivar una comunidad que contribuya al envejecimiento con dignidad se refleja en toda nuestra institución. Email: [CHHS-Aging@csulb.edu](mailto:CHHS-Aging@csulb.edu) Website: <https://www.csulb.edu/college-of-health-human-services/center-for-successful-Aging>

<sup>5</sup>El Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) es una organización fundada por ex-prisioneros políticos, Damas de Blanco y activistas cívicos cubanos. Su misión principal es la defensa de los Derechos Humanos y contribuir a la formación de un estado democrático de derecho en Cuba. Documenta y denuncia ante la opinión pública e instituciones internacionales las violaciones a los derechos humanos en Cuba en diversas áreas, desde los derechos civiles y políticos hasta los derechos sociales y laborales. Email: [info@observacuba.org](mailto:info@observacuba.org) Website: <https://observacuba.org>

<sup>6</sup>El Observatorio de Derechos Sociales busca ser un instrumento de monitoreo para la sociedad civil y la Comunidad Internacional a través de la recolección, análisis, producción y difusión sistemática de información relacionada a la situación de los derechos sociales en Cuba en términos de pobreza, salud, empleo, vivienda, educación, alimentación, etc., a fin de promover el debate ciudadano y contribuir al desarrollo de decisiones que mejoren la calidad de vida de los cubanos. Hasta la fecha ha publicado cinco informes sobre el estado de los derechos sociales en el país y uno sobre las libertades religiosas. Email: [info@derechossocialescuba.com](mailto:info@derechossocialescuba.com) Website: <https://derechossocialescuba.com/>

<sup>7</sup>El Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado, MICARE, tiene por objetivo generar conocimiento científico sobre el cuidado formal e informal a través de la caracterización del cuidado desde una perspectiva integral y del desarrollo de intervenciones basadas en evidencia. Para ello, buscamos desarrollar investigación inclusiva, que incorpore directamente la visión de las personas que cuidan, las personas mayores con dependencia y las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Promovemos un enfoque integral, transdisciplinario, que respete los tratados de derechos humanos vigentes, y que además considere el uso de la tecnología como apoyo en la práctica del cuidado. Desde esta perspectiva, creemos que, con evidencia suficiente, podemos ayudar a impulsar políticas públicas que respondan a las necesidades y prioridades de quienes cuidan y quienes requieren cuidados o acompañamiento. Email: [hola@micare.cl](mailto:hola@micare.cl) Website: <https://www.micare.cl/>

Cuidado-México<sup>8</sup>, Enfoques Humanísticos-México<sup>9</sup>, Palabra Mayor<sup>10</sup>, Centro de Investigación y Análisis prospectivo CIAP-Venezuela<sup>11</sup>, Máster en Gerontología y Salud de la Universidad Miguel Hernández de Elche-España<sup>12</sup>, Latino Center On Aging<sup>13</sup>, Corporación Moviliza<sup>14</sup>, CISCAL - Investigación e incidencia para el fin de la situación de calle en América del Sur<sup>15</sup> y FIU Casa Cuba<sup>16</sup>.

---

<sup>8</sup>La Escuela del Cuidado tiene el propósito de formar una comunidad de Facebook para compartir información, eventos, cursos y todo lo relacionado con envejecimiento y cuidado. Cuenta con una comunidad virtual con un grupo de WhatsApp para la Escuela del Cuidado México y un grupo de la Escuela del Cuidado Internacional. Una comunidad donde se comparte todo el tipo de material de comunicación, con evidencia científica. A partir de febrero de 2023 se constituye como Movimiento Ciudadano para e; apoyo de los Adultos Mayores y Cuidadores y como Plataforma de difusión informativa de contenidos digitales. Email: charles.rodriguez@ugto.mx Website: <https://www.facebook.com/groups/1143051745864292/>

<sup>9</sup>Enfoques Humanísticos México es una Asociación Civil dedicada a la enseñanza del Counseling como forma de desarrollo profesional, incidiendo en el cuidado de los adultos mayores; además, bajo los mismos constructos teóricos de Carl Rogers, formar terapeutas especializados en procesos de acompañamiento psicológico para el Envejecer, incidiendo en el Adulto mayor, cuidador y familiares del mayor, todo, bajo la orientación de la psicoterapia Centrada en la Persona. Fundadora y responsable del grupo de investigación RINO – Red Iberoamericana de Neurociencias, y del Movimiento Ciudadano Tanatología para la Vida. Email: charles.rodriguez@ugto.mx Website: [www.enfoqueshumanisticosmexico.com](http://www.enfoqueshumanisticosmexico.com)

<sup>10</sup>Palabra Mayor es un colectivo ciudadano que trabaja por los derechos de las personas mayores especialmente desde la comunicación para crear una cultura positiva del proceso de envejecimiento y las vejezes. Consideramos que las personas mayores son parte esencial del patrimonio intangible de nuestros pueblos porque en su memoria está presente la identidad y la diversidad. Palabra Mayor como propuesta de comunicación nació en 2009 y como colectivo ciudadano desde el 2013. Email: [palabramayor1@gmail.com](mailto:palabramayor1@gmail.com) Website: <https://www.facebook.com/palabramayor.ecu/?locale=es>

<sup>11</sup>Organización Civil, sin fines de lucro, multidisciplinaria dedicada a los estudios prospectivos de las diferentes disciplinas en las que actúa. Desarrolla ejes estratégicos de investigación en las áreas económicas, sociales y políticas para fortalecer los proyectos y programas que ejecuta. Uno de los ejes centrales es el SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, SIAM, cuyos objetivos son: Desarrollar en los próximos años la cultura del envejecimiento saludable en el País, promover el Autocuidado como herramienta fundamental del envejecimiento saludable, promover la participación familiar y comunitaria en las políticas sociales de atención al Adulto Mayor en el domicilio e incorporar a los Gobiernos locales en el sistema de atención integral al Adulto Mayor a domicilio. Email: [investigacionesciap@gmail.com](mailto:investigacionesciap@gmail.com) Website: <https://www.ciapinvestigaciones.com/>

<sup>12</sup>El programa está dirigido a preparar a los estudiantes como profesionales competentes en gerontología y salud, generando la capacidad de aplicar los conocimientos en el contexto académico, sanitario y social. Proporciona a los estudiantes una base sólida y equilibrada de conocimientos gerontológicos y habilidades prácticas en el campo de la gestión de la calidad de vida de las personas mayores. Email: [mastergerontologia@umh.es](mailto:mastergerontologia@umh.es) Website: <https://mastergerontologia.umh.es/>

<sup>13</sup>Aboga por mejorar el acceso a los servicios y programas existentes para los adultos mayores hispanos. Esta misión se logra a través de varias formas: utilización de los medios masivos de comunicación; testimonios en vistas públicas; y a través de la organización de conferencias sobre temas que afectan a los adultos mayores hispanos. Trabaja para reducir las barreras idiomáticas y culturales que enfrentan los adultos mayores hispanos en Estados Unidos, aumentar el conocimiento y acceso a servicios y programas existentes. Email: [info@geroaltino.org](mailto:info@geroaltino.org) Website: <https://lcaflorida.org/es/>

<sup>14</sup>Se enfoca en la atención grupos en situación de alta vulnerabilidad, desarrollando un trabajo permanente de prevención y promoción social a través de estrategias integrales y equipos interdisciplinarios. Ha trabajado con más de 600 personas en situación de calle a través de programas públicos y privados, orientados principalmente al acompañamiento psicosocial y habilitación socio laborales. Realiza un trabajo permanente de difusión y reflexión en torno a estas temáticas. En esta línea destaca la realización de seminarios, investigación aplicada, docencia y evaluación de programas y políticas públicas. Email: [direccion.ejecutiva@moviliza.cl](mailto:direccion.ejecutiva@moviliza.cl) Website: [www.movilizachile.org](http://www.movilizachile.org)

<sup>15</sup>Somos un Centro de Investigación e Incidencia que, desde las herramientas y competencias del ámbito académico, impulsa y promueve el desarrollo de estrategias integrales para terminar con la situación de calle en América del Sur. Esto implica asumir tanto la superación de la situación de la calle a nivel de las personas individuales como la población en general, así como también articular su trabajo de investigación con las acciones que desarrollan tanto la sociedad civil como las agencias gubernamentales. Email: [contacto@ciscal.org](mailto:contacto@ciscal.org) Website: <http://ciscal.org/>

<sup>16</sup>CasaCuba at Florida International University is bringing together scholars, policymakers, business leaders, students, and the community at large to realize a multidimensional Cuban cultural center and think tank that facilitates the discussion and study of Cuban affairs - history, policy, business - and the celebration of the Cuban heritage. CasaCuba has attracted influential board members, recruited a uniquely qualified team, secured a prominent site on campus, and received significant philanthropic support, including prestigious

## Acerca del observatorio

El Observatorio de Cuidados, Derechos y Envejecimiento en Cuba - Cuido60- surge en mayo de 2021 a partir de la colaboración previa entre el *Programa Cuba* de la Universidad Sergio Arboleda en Colombia y el Cuban Research Institute, de Florida International University. Como observatorio nos hemos propuesto generar información y análisis alrededor del envejecimiento en Cuba, realizando un monitoreo de los procesos, actores y políticas en vistas de mejorar la situación de las personas mayores en el país, sus derechos y los de sus cuidadores. Frente al déficit y desactualización de datos, buscamos mejorar la accesibilidad, disponibilidad y calidad de la información sobre la situación de las personas mayores y sus cuidadores, junto con identificar y visibilizar el tejido de organizaciones de la sociedad civil (iglesias, organizaciones comunitarias, profesionales, etc.) y el sector privado (cuentapropismo), que están ofreciendo servicios a la población mayor de 60 años. Para tales efectos, hemos generado dos herramientas: el *Mapa de intervención en la vejez*<sup>17</sup> y el *Catastro de Vulneración de Derechos*<sup>18</sup>.

El observatorio trabaja con un enfoque de Derechos Humanos, género e intergeneracional, impulsando una reorganización democrática de los cuidados y el bienestar en Cuba. Por esta razón, los distintos productos de Cuido60 se orientan a informar las vulneraciones de los derechos de las personas mayores y sus cuidadores, para promover el cuidado como un derecho así como el goce de una vejez digna. Así mismo, buscamos contribuir a la formación de las organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios a personas mayores, para promover su fortalecimiento e incidencia. Para ello, hemos desarrollado un programa formativo y una variedad de conferencias semipresenciales que han permitido posicionar el tema del envejecimiento y los cuidados en la agenda académica y política en Cuba, además de contribuir al desarrollo de competencias de quienes están a cargo de programas e iniciativas de la sociedad civil. Hemos publicado periódicamente, tanto en revistas académicas como de divulgación, al tiempo que mantenemos una presencia importante en los medios masivos de comunicación. Como parte del trabajo realizado, se han promovido intercambios y lazos de cooperación con investigadores nacionales e internacionales, así como con organizaciones de la sociedad civil en Cuba que trabajan con personas mayores y sus cuidadores, lo que constituyen la base y horizonte de Cuido60.

## Problema en cuestión

### 1. El envejecimiento demográfico ha sido señalado como uno de los princi-

grants from the National Endowment for the Humanities and the John S. and James L. Knight Foundation. CasaCuba will feature galleries for interactive exhibits, as well as a state-of-the-art venue for events, performances, and dynamic programming. Email: [casacuba@fiu.edu](mailto:casacuba@fiu.edu) Website: <https://casacuba.fiu.edu/index.html>

<sup>17</sup>Enlace para visualización del mapa: <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?ll=21.702644680564617%2C-81.21374448239162&z=7&mid=1ujttpHWdiO0V5ODVx5jzlZDRoh53KbdF>

<sup>18</sup>Enlace para visualización del Catastro: <https://www.cuido60.com/catastro>

pales desafíos que está enfrentando la sociedad cubana y que impacta los más diversos ámbitos y niveles de la política, la economía y la convivencia social. Los cambios han sido de una rapidez, magnitud y complejidad que han puesto a la isla encabezando las sociedades más envejecidas de la región. En términos cuantitativos, en el año 2020, el Ministerio de Salud Pública de Cuba – MINSAP (2021) anunció que la población mayor de 60 años representaba el 21,3% de la población cubana. Por su parte, en sus proyecciones, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2019) anunció un crecimiento de este grupo que para el 2050 puede llegar a representar un 37,5% de la población cubana.

2. Sin embargo, la sociedad cubana está poco preparada para asumir los desafíos que implica este cambio en la estructura de la población. Especialmente, porque el crecimiento acelerado y significativo de la población mayor se ha producido en un escenario de permanentes y confluyentes crisis desde principios de los noventa hasta la actualidad. A los problemas crónicos de la economía cubana, agravados por las últimas medidas relacionadas con el reordenamiento monetario, la crisis alimentaria y el desabastecimiento de medicamentos, los problemas con la vivienda y la persistente crisis de cuidados, se suma la insuficiente oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores.
3. Para inicios del 2023, entre los expertos se ha ido generando consenso que Cuba enfrenta la peor crisis económica desde el Período Especial (particularmente entre 1994 y 2004) y la situación se asemeja a la de esos años (Mesa-Lago, 2023)<sup>19</sup>. Como resultado, se puede apreciar un agravamiento extremo de las condiciones de vida de la población en los últimos años, expresado en mayores niveles de disconformidad política y social, que han dado al traste con un estallido social de carácter histórico como el ocurrido el 11 de julio de 2021 y en el mayor éxodo migratorio de los últimos 64 años. Quienes permanecen en la isla han visto aumentar los niveles de pobreza, así como las desigualdades sociales y territoriales, que han acentuado los procesos de marginalización y exclusión de ciertos sectores y grupos. Uno de los más afectados ha sido justamente la población mayor de 60 años y dentro de ellos, las mujeres y la población afrodescendiente.

### **Evaluación<sup>20</sup> sobre la implementación de las recomendaciones dadas a Cuba en el Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (Documento A/HRC/39/16) para el Tercer Ciclo del EPU (2018) en relación con los cuidados y derechos de las personas mayores**

<sup>19</sup>Mesa-Lago, C. (2023). El impacto social de la crisis económica en Cuba, En El Toque, 9 de enero. Disponible en: <https://eltoque.com/el-impacto-social-de-la-crisis-economica-en-cuba>

<sup>20</sup>Para realizar la evaluación de la vulneración de derechos humanos de la población mayor en Cuba, se usaron los datos recopilados por Cuido60 para la construcción del Mapa de intervención a la vejez y del Catastro de Vulneración de Derechos, siguiendo los indicadores sugeridos por Naciones Unidas (2012) y la propuesta de Huenchuan y Rodríguez-Piñero (2010), basados en los criterios establecidos por la Convención Interamericana de derechos humanos para las personas mayores.

**La recomendación 24.253 realizada por Timor Oriental, instó a que Cuba prosiguiera sus esfuerzos para crear entornos que faciliten la movilidad de las personas de edad, frente a ello se presentan los siguientes comentarios:**

1. Es deficitaria o prácticamente inexistente la información sobre programas dirigidos a crear entornos que faciliten la movilidad de las personas de edad. Los datos proporcionados por la ENEP (ONEI, 2019)<sup>21</sup> refieren a la existencia de significativas trabas a la movilidad de las personas mayores, tanto en los espacios públicos, asistenciales como privados. La venta o asignación de sillas de ruedas y otros dispositivos imprescindibles para la movilidad y el cuidado de los adultos mayores no existe o es muy exigua ante una demanda cada vez más creciente. La presidenta de la Asociación Cubana de Limitados Físico Motores (ACLIFIM) confirmó recientemente a la prensa oficial que *“aumentaron las solicitudes de ayudas para la movilidad y la situación es extremadamente crítica, en ese aspecto estamos en ‘opción cero’”*.
2. La ENEP muestra diferentes áreas que afectan el ejercicio de la independencia y movilidad de las personas mayores en Cuba. La vivienda es una de ellas. El panorama general de este indicador para la población general es crítico, teniendo en cuenta que el número de viviendas construidas en Cuba decreció un 83 % entre 2006 y 2021<sup>22</sup>. Al respecto, se reportan dificultades de acceso, especialmente para quienes viven en apartamentos, que constituyen el 21,4 %.
3. Muchos de los apartamentos están ubicados en edificios que no cuentan con ascensores o presentan afectaciones muy frecuentes. El estado de las viviendas es otro de los problemas que afecta la habitabilidad. Cerca de la mitad de las personas mayores (44 %), con mayor incidencia en quienes viven solos, se queja de problemas de estructurales en sus inmuebles. Existe un grupo considerable que no se encuentra satisfecho con el lugar donde vive (20 %), alegando como principales razones de descontento los problemas constructivos (45,6 %) y de espacio (privacidad o comodidad).
4. Por su parte, varios factores indican que las condiciones en las que se encuentra el entorno comunitario para las personas mayores limitan su independencia, impidiendo o dificultando su participación de los espacios públicos. La falta de iluminación de noche, el mal estado de las calles y aceras, las pésimas condiciones de higiene y las persistentes dificultades con el transporte público son los principales obstáculos para el desplazamiento y acceso a servicios de esta población. Todos ellos aparecen

---

<sup>21</sup>Las siglas ENEP corresponden a la Encuesta Nacional sobre Envejecimiento de la Población - 2017, cuya recogida de datos finalizó en enero de 2018 y sus resultados fueron publicados por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) en septiembre del 2019. Es la única y última encuesta sobre personas mayores en Cuba con una representatividad nacional, urbana y rural, y para cuatro regiones geográficas. Abarcó las 15 provincias del país, y el municipio especial Isla de la Juventud, considerando como universo la población cubana de 50 años y más (cohortes de nacidos hasta 1966). En este informe se usan además otras estadísticas oficiales publicadas por la ONEI y el Ministerio de Salud de Cuba.

<sup>22</sup>Mesa-Lago, C. (2023). El impacto social de la crisis económica en Cuba, En El Toque, 9 de enero. Disponible en: <https://eltoque.com/el-impacto-social-de-la-crisis-economica-en-cuba>

evaluados de regular o malos por una amplia mayoría de las personas mayores en la encuesta ENEP. Los medios de transporte disponibles en las viviendas donde viven personas mayores son mínimos.

**La recomendación 24.246 realizada por el Congo, instó a que Cuba mantuviera sus esfuerzos para garantizar la plena protección de las personas de edad. Al respecto se presenta la siguiente evaluación:**

1. En el texto de la nueva *Constitución* en vigencia desde el 2019 se producen avances en el reconocimiento de derechos de igualdad de todos ante la ley, incorporando la categoría de edad como un motivo explícito de no discriminación (Artículos 41 y 42). Sin embargo, pese a estos logros jurídicos, la ejecución y garantías de los derechos quedan en entredicho en la medida en que la Carta Magna considera irrevocable el sistema socialista (Art.4) y le asigna a un único Partido -el Comunista- ser “la fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado” (Art. 5). Ambos mandatos constitucionales entran en claro conflicto con el espíritu de las Convenciones Internacionales en materia de derechos humanos, que procuran compatibilizar todos los derechos, políticos, civiles, económicos, sociales y culturales.
2. Otro de los avances es la entrada en vigencia del nuevo *Código de las Familias* (2022), cuya aprobación fue diseñada para someter a plebiscito, con carácter no vinculante. En materia de derechos humanos de las personas mayores, la nueva norma puede considerarse más alineada con los instrumentos internacionales de derechos humanos, al reconocer explícitamente los cinco principios establecidos en la Convención Internacional de Derechos de las personas mayores: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad. Destaca la importancia del Artículo 212, que incluye la valoración económica del trabajo doméstico y de cuidados, hasta el momento no reconocido como un derecho.
3. Sin embargo, el aseguramiento y reconocimiento de cada uno de estos principios no se encuentran debidamente balanceados en la normativa. Por ejemplo, en materia de cuidados, los deberes hacia la ascendencia no son tratados en condiciones de igualdad que los establecidos para con la descendencia. Tampoco se explicitan los derechos de las/os cuidadores/as, ya sea que realicen su labor en forma remunerada o no en el ámbito doméstico familiar. Otra de las limitaciones es la manera en que la norma consolida jurídicamente el giro de la política social cubana establecidos en los *Lineamientos del 2011*, en relación con la mayor transferencia de responsabilidades de cuidado a la familia y la menor participación del Estado en la asistencia social hacia las personas mayores, y en el apoyo a las familias para que puedan realizar adecuadamente dicha labor. El Código no reconoce adecuadamente a las personas mayores como sujetos

de atención del desarrollo de una cultura de atención prioritaria en servicios públicos, culturales y sociales y en aquellos programas encaminados a fomentar actitudes favorables en relación con las instituciones familiares, la sexualidad y el trabajo. Tampoco queda suficientemente desarrollado el principio de participación.

**La recomendación 24.243 formulada por Argelia, insta a mejorar los medios para proteger a las personas en situaciones de vulnerabilidad o en riesgo de no poder ejercer su derecho a la alimentación, al respecto se presenta la siguiente evaluación en relación con las personas mayores:**

1. A pesar de que los indicadores de seguridad alimentaria sobre Cuba sobresalen de manera positiva en las estadísticas regionales, existe abundante evidencia respecto de los crecientes obstáculos y limitaciones de la población mayor de 60 años para acceder a una alimentación segura, saludable, equilibrada y variada.
2. Los productos ofrecidos a precios subsidiados través de la libreta de racionamiento, que antes aseguraba una cuota alimenticia básica, se han reducido gradualmente. Muchos de ellos ahora se venden a precios que se han multiplicado entre cinco y veinte veces, ya sea en el mercado informal o en las tiendas en MLC. La libra de pollo importado de los EE. UU. al costo oficial de un USD se vende a siete veces su precio; el precio de una botella de aceite de cocinar se ha multiplicado cuatro veces, un paquete de perros calientes tres veces y la leche en polvo, que solo se vendía a los niños y las personas mayores, 120 veces<sup>23</sup>.
3. Por su parte, el Sistema de Atención a la Familia (SAF), implementado en 1998, cuenta con una red de 1 445 comedores mediante la cual, según cifras oficiales de enero de 2021, 76 mil 175 personas en situación de vulnerabilidad, en su mayoría mayores de 60 años, reciben comida elaborada y a precios subsidiados. También disponen de la modalidad de servicio de comida para llevar y de servicio a domicilio. Sobre esta última, se acota que prioriza los casos más vulnerables. Sin embargo, no existen datos sobre la cobertura de esta modalidad, por cuanto la autoridad lo condiciona a la existencia de “las condiciones que lo permitan”, sin precisar cuáles y cómo.
4. Este programa ha sido ampliamente cuestionado en cuanto a su alcance y calidad, especialmente después de la Tarea Ordenamiento, cuya implementación ha sido altamente cuestionada por la ciudadanía y las autoridades han debido reconocer públicamente que en su puesta en práctica ha habido “*desviaciones de la política aprobada y cosas que no se hicieron bien*” (Mesa Redonda, 2021).

---

<sup>23</sup>Mesa-Lago, C. (2023). El impacto social de la crisis económica en Cuba, En El Toque, 9 de enero. Disponible en: <https://eltoque.com/el-impacto-social-de-la-crisis-economica-en-cuba>

5. El criterio de vulnerabilidad con que opera el SAF para definir los beneficiarios es restringido, a pesar de que debido a la pandemia del Covid-19 experimentó modificaciones. Antes de la Tarea Ordenamiento (TO)<sup>24</sup>, el precio del almuerzo y la comida del SAF estaba sobre una media de 1 CUP cada una y los servicios eran subsidiados para el 100 % de sus beneficiarios. Con posterioridad a enero de 2021, los precios aumentaron, situándose entre 8.00 y 13.00 CUP y solo está subsidiado para el 15.9 %, a través de Asistencia Social.” (El Toque, 4 de agosto de 2021). Esto se ha traducido en que muchas personas mayores dejen de usar dicho servicio debido a sus altos costos.
6. La situación actual en este indicador se ha agravado considerablemente después de los cambios introducidos con la Tarea Ordenamiento. Si bien se produjo un incremento de los salarios en 2022 -8.3 % sobre el salario de 2021-; la inflación subió más de un 29 % <sup>25</sup> (Mesa-Lago, 2023). Las autoridades han reconocido que el salario de 2022 no alcanzará para cubrir las necesidades básicas de la población» y que el déficit no se cubrirá con un nuevo aumento salarial. Los cálculos realizados por Mesa-Lago (2023)<sup>26</sup> estiman que, con sus pensiones, las personas mayores alcanzarían apenas a comprar un kilogramo de leche en polvo y un paquete de pastas (en 2021 la pensión media mensual era de 1 607 CUP y, si se asume que subió un 8.3 % como el salario, sería de 1 740 CUP en 2022).

**Las recomendaciones 24.245, 24.248 y 24.267 planteadas por Guinea, la República Islámica de Irán y Singapur, instaron a Cuba respectivamente a: Intensificar el desarrollo de iniciativas relacionadas con la salud y el bienestar social de las personas de edad; Consolidar los programas que benefician a las personas de edad y finalmente, fortalecer los servicios médicos y sociales a nivel de la comunidad, incluso colaborando con miembros pertinentes de la misma, de modo que las personas de edad puedan envejecer sin abandonarla. Al respecto se presentan los siguientes comentarios:**

1. Desde el punto de vista de las políticas sociales y de salud se han venido dando algunos pasos institucionales en la creación de instancias y mecanismos de trabajo para abordar los desafíos del envejecimiento demográfico en Cuba. Se conformó una comisión gubernamental en 2012 para atender la dinámica demográfica que contribuyó a la definición de objetivos de lo que constituiría la nueva política aprobada en 2014, específicamente para abordar los elevados niveles de envejecimiento de la población cubana. Sin embargo, en el diseño de la política, que fue actualizada en abril de 2021,

<sup>24</sup>La Tarea Ordenamiento, según Murillo, jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, tiene cuatro aspectos fundamentales: “quitar una moneda, establecer un único tipo de cambio, eliminar los subsidios excesivos y gratuidades indebidas y una modificación en la distribución de los ingresos”. (Mesa Redonda, enero de 2021).

<sup>25</sup>El salario medio mensual en 2022 fue de 4 162 CUP, mientras que en 2021 fue de 3 830 CUP.

<sup>26</sup>Mesa-Lago, C. (2023). El impacto social de la crisis económica en Cuba, En El Toque, 9 de enero. Disponible en: <https://eltoque.com/el-impacto-social-de-la-crisis-economica-en-cuba>

ha primado un enfoque reduccionista, centrado en políticas natalistas que priorizan medidas para la estimulación de la fecundidad, que demuestran una comprensión limitada de los desafíos.

2. A nivel institucional, se evidencian algunos esfuerzos recientes por trabajar de forma más integrada en el abordaje del envejecimiento, produciéndose un acercamiento de algunos ministerios, la academia y sectores de la sociedad civil “autorizada”<sup>27</sup>. Sin embargo, el trabajo de integración institucional es aún insuficiente. Las propias autoridades han reconocido en discursos recientes que la implementación de las iniciativas gubernamentales en relación con lo que llaman “la dinámica demográfica” carece de integralidad, transversalidad y enfoque territorial en las acciones.
3. Constituye una debilidad el estatus actual de la institucionalidad rectora de la atención a las personas mayores. Continúa teniendo el rango de programa ubicado al interior del Ministerio de Salud. Otra de las principales trabas para el desarrollo de iniciativas son los recursos fiscales para el financiamiento de las políticas de envejecimiento y de un futuro sistema integral de cuidados. Téngase en consideración que contrariamente al aumento de las demandas resultado del envejecimiento demográfico, el presupuesto estatal destinado a los servicios sociales y de cuidados ha ido disminuyendo en el contexto de las reformas relacionadas con la ‘actualización del modelo’ y la “Tarea Ordenamiento”.
4. La oferta programática para las personas mayores en Cuba sigue siendo deficitaria, desigualmente distribuida a nivel territorial y crecientemente costosa. A pesar de la derivación al incipiente –pero creciente- mercado y la sobrecarga de la familia, el Estado cubano sigue contando con una alta participación, protagonismo y control en la oferta de servicios hacia las personas mayores, pero cada vez más debilitado en su gestión y alcance.
5. La participación social de las personas mayores es baja, lo que se encuentra fuertemente relacionado con una percepción negativa de la vejez, además de una escasa oferta de actividades y proyectos dirigidos a este grupo poblacional, así como incontables barreras para el acceso a las que existen. La ENEP indica que solo el 13,3% de todas las personas de 60 y más cuando arriban a los 60s se incorporan a una nueva actividad o proyecto de vida no realizado anteriormente. El 17% de las personas mayores no tiene pertenencia a alguna red de apoyo.
6. El Programa Nacional de Atención Integral al Adulto Mayor en Cuba, creado en 1996, necesita ser fortalecido en su dimensión comunitaria y reevaluar su dependencia del Ministerio de Salud. El enfoque centralista y sectorialista con que ha venido operando este programa para coordinar

---

<sup>27</sup>El Proyecto Trabajo no remunerado es un ejemplo de este trabajo más integrado de los actores públicos. Constituye un avance la conformación de la Red cubana de estudios de cuidados (febrero de 2020), liderada desde la Universidad de La Habana, en la que se ha promovido la investigación científica y la incidencia pública, articulando academia y gobierno, para lograr una transferencia de conocimiento efectiva en el diseño de políticas y de un futuro sistema integral de cuidados.

acciones integrales de atención a las personas mayores disminuye el impacto a nivel comunitario. Es urgente incorporar un enfoque gerontológico-comunitario y social en el tratamiento del envejecimiento y facilitar la acción de la sociedad civil independiente en el desarrollo de iniciativas en este sentido.

7. La dimensión técnico-operativa de los programas y servicios presenta varios obstáculos a nivel comunitario. En primer lugar, la dificultad para incorporar las distintas iniciativas y actores locales en una agenda común sobre el envejecimiento. Le sigue el desaprovechamiento de los recursos instalados en la comunidad y el capital de muchas organizaciones locales, que encuentran numerosas trabas para poder ofrecer servicios a las personas mayores y articularlos de manera adecuada con la oferta estatal.

**Las recomendaciones 24.247, 24.249 y 24.255 formuladas por la República Popular Democrática de Corea, la República Democrática Popular Lao y Vietnam, instaron respectivamente a Cuba a: Continuar mejorando las prestaciones y la protección garantizadas por el sistema de seguridad social y continuar prestando asistencia a los adultos mayores; mejorar la red nacional de instituciones que benefician a las personas de edad y a fortalecer los programas de capacitación especializada para el personal de la salud. Al respecto se dispone la siguiente evaluación:**

1. Las personas mayores tienen derecho a recibir los cuidados que requieran en relación con su nivel de dependencia en diferentes escenarios como sus hogares, centros de salud, centros de cuidados, etc. Sin embargo, la sociedad cubana viene experimentando una crisis de cuidados desde hace varios años, en la que el Estado ha disminuido su participación como proveedor, transfiriendo a las familias y a la creciente oferta privada las responsabilidades de cuidados.
2. Las personas mayores son el grupo que más incrementa la demanda de cuidados en Cuba, pero la oferta sigue siendo insuficiente. La ENEP confirma que los cuidados de las personas mayores en la isla siguen anclados en la familia, con la carga desigual que ello supone para las mujeres. La mujer no es sólo por excelencia la proveedora de cuidado (cerca del 68 % de las personas que ofrecen ayuda son mujeres y la mayoría tiene más de 50 años), sino que además es la preferida para realizarlos, según lo declarado por los encuestados (57 %).
3. Los servicios ofrecidos por el Estado siguen teniendo una mayor presencia, pero la diversidad de su oferta y cobertura territorial son insuficientes, al no cubrir la demanda creciente producida por el envejecimiento acelerado de la población<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup>Al momento de elaborar esta publicación, aún no se han podido sistematizar todos los servicios brindados por el Estado, debido a las limitaciones existentes en el acceso a la información en el país.

4. El Estado ofrece sus servicios a través de tres subprogramas: i) de Atención Comunitaria, ii) de Atención Institucional y iii) de Atención Hospitalaria. Esta oferta, en sus distintos niveles, presenta dificultades de cobertura, calidad y déficit de recursos materiales y humanos. También de aumento de costos, lo que ha implicado que el índice de ocupación actual de los centros de día (casas de abuelos) apenas llega al 50 %.
5. Para la oferta gestionada por instituciones religiosas, que es la segunda en importancia después del Estado, en el Mapa hemos registrado 14 servicios de hogares para personas mayores y 22 congregaciones que ofrecen otro tipo de servicios. La de mayor alcance nacional es Caritas Cuba, presente en las 11 diócesis del país, con distintos servicios de atención para personas mayores, que no incluyen cuidados de larga duración.
6. Sabemos, por las estadísticas de la ONEI, que la crisis económica postCovid ha producido un mayor deterioro de los indicadores sociales de Cuba, precedidos por la reducción sostenida del gasto social entre 2006 y 2020, lo cual ha impactado la cobertura y costos de todos los programas de asistencia a las personas mayores y en situación de dependencia. Como resultado, está puesta en entredicho la sostenibilidad del sistema de seguridad social, de asistencia y cuidados hacia las personas mayores. La reforma de pensiones del 2008 no fue suficiente y la aceleración del envejecimiento demográfico reanudó el incremento del déficit que subió a 33.6 % en 2020 y seguirá creciendo a menos que haya otra reforma más drástica (Mesa-Lago, 2023).
7. Existen esfuerzos incipientes en coordinar ministerios, instituciones y programas que brindan servicios a personas mayores (Red de estudios de cuidados, por ejemplo). Al mismo tiempo, se observa una creciente participación de nuevos actores en la oferta de cuidados hacia personas mayores, particularmente de la Iglesia y el sector privado, pero de cuya oferta se conoce poco y cuenta con bastantes trabas y limitaciones en su funcionamiento. Sin embargo, no existe una red nacional de instituciones que articule los distintos esfuerzos que se están realizando en el país.
8. En cuanto a la atención de salud, la ENEP ya reflejaba un importante descontento con los servicios ofrecidos por el Estado, único proveedor de estos servicios. El 45,94 % de las personas de 50 años y más percibían la atención de salud como regular, y el 9,24 % como mala. Con la pandemia, se puso en evidencia la crisis del sistema de salud en Cuba en todos sus ámbitos, tanto de la atención primaria como hospitalaria, así como en el suministro de medicamentos.
9. La disminución del personal de salud a partir del año 2008 y el déficit de profesionales y técnicos especializados en geriatría y gerontología, está avalada por distintos estudios y las propias estadísticas oficiales (Louro et al., 2015; Mesa-Lago, 2021; Anuario Estadístico de Salud, 2019)<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup>Louro Bernal, I., Bayarre Veá, H., & Alvarez Lauzarique, M. E. (2015). Implicaciones fami-

10. Los trabajadores sociales son deficitarios y tienen un bajo nivel de instrucción, así como una formación débil o poco actualizada en enfoques de intervención social. En la actualidad son casi 7 mil trabajadores sociales a nivel nacional. La mayoría son mujeres (85 %) y el 74 % solo ha alcanzado un nivel medio de instrucción. El 26 % son universitarios y 17 cuenta con estudios de maestría.
11. No existe información disponible sobre los programas de capacitación especializada para el personal de salud y trabajadores sociales. Si bien se ha producido un avance en la actualización de datos sociodemográficos a través de los anuarios estadísticos de la ONEI y el Ministerio de Salud, así como de la encuesta nacional de envejecimiento poblacional no hay disponibilidad de datos actualizados sobre cada uno de los subprogramas.
12. Tanto en el sector de la salud como en el del trabajo social existe un déficit creciente de recursos humanos, agravado por la crisis migratoria y por el éxodo interno de profesionales y técnicos hacia otros sectores más rentables de la economía. En el caso de los trabajadores sociales se han producido algunos avances en relación con el mejoramiento de la formación de esta fuerza laboral, que recién inició el rango de formación universitaria.

### **Recomendaciones para el Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal sobre Cuba**

1. Partiendo de la evaluación realizada en el presente informe acerca de las vulneraciones de derechos de las personas mayores y el empobrecimiento de la calidad de vida en Cuba, las organizaciones partícipes de este documento nos permitimos formular las siguientes recomendaciones para el Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal sobre Cuba:

#### **Creación de entornos que faciliten la movilidad de las personas mayores. (Derechos vinculados: Derecho a la movilidad, derecho a la libre circulación, derecho a la independencia y a la autonomía, derecho a la accesibilidad y movilidad personal)**

1. Promover proyectos de desarrollo local que incluyan espacios seguros para la movilidad de las personas mayores.
2. Fomentar, disminuyendo las trabas, emprendimientos privados con enfoque social.
3. Facilitar canales humanitarios para el envío de insumos, prótesis y dispositivos que permitan la movilidad.
4. Mejorar las condiciones del transporte público (aumento de dotación de ómnibus, incorporación de rampas de accesibilidad).

---

liares y sanitarias del envejecimiento poblacional en la cobertura universal. Revista Cubana de Salud Pública, 41, 0-0. Anuario Estadístico de salud. Cuba. (2019). [https://salud.msp.gob.cu/wp-content/Anuario/anuario2019\\_edición.2020.pdf](https://salud.msp.gob.cu/wp-content/Anuario/anuario2019_edición.2020.pdf)

5. Establecer precios rebajados para personas mayores en el transporte público.
6. Adaptabilidad de espacios públicos para personas mayores y en situación de discapacidad.
7. Mejorar estado de calles y aceras, así como el alumbrado público.
8. Regular la incorporación de rampas de accesibilidad y adaptación de baños para personas mayores en lugares e instituciones públicas.

**Establecer esfuerzos encaminados a garantizar la plena protección de las personas de edad. (Derechos vinculados: Derecho a un sistema integral de protección).**

1. Creación de un marco legal específico para proteger a las personas mayores de situaciones de maltrato y vulneración de derechos.
2. Fortalecer las capacidades institucionales y de recursos humanos para hacer efectivas las reformas legales implementadas, así como las posibilidades fácticas de articular las normas y sus esquemas de implementación.
3. Generar un sistema de monitoreo, control y evaluación permanentes de los programas y medidas en que se concretan las normas que protegen a las personas mayores.
4. Evaluar la implementación de las nuevas normas en lo que refiere a la protección de los derechos de las personas mayores (Código de familias).
5. Incrementar la incidencia social en el texto definitivo de la futura Ley de Salud Pública.
6. Promover la firma de la **Convención Internacional de derechos humanos de las personas mayores**.
7. Implementar una reforma del régimen de bienestar de tal manera que pueda satisfacer las necesidades económicas, sociales y de salud de la creciente población mayor, incluyendo un sistema de pensiones sostenible, capaz de satisfacer las necesidades básicas.
8. Constituir una red nacional de instituciones que benefician y protegen a las personas de edad en la que participen todos los actores (estatales, academia, no gubernamentales, comunitarios y privados) y tengan voz y voto en la toma de decisiones.
9. Definir atribuciones y agenda de trabajo para la red nacional.
10. Ampliar las atribuciones y la autonomía de las instituciones públicas encargadas de los asuntos de las personas mayores.
11. Fortalecer la institucionalidad, dotándola de los recursos humanos y materiales necesarios para hacerla viable.

12. Mejorar la coordinación interinstitucional y la articulación con los territorios y comunidades.

**Consolidación de programas que beneficien a las personas de edad. (Derechos vinculados: Derecho a la información, derecho a la vida y la dignidad en la vejez, derecho a la igualdad y no discriminación por razones de edad, derecho a una protección integral).**

1. Ampliar y mejorar la información estadística sobre los programas existentes.
2. Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación permanente e independiente de los programas vigentes.
3. Diversificar los tipos y modalidades de programas que se ofrecen a las personas mayores, considerando las distintas necesidades y situaciones, que van desde la prevención, los cuidados diarios y de larga duración, el ocio, la educación, el maltrato, entre otros.
4. Ampliar la cobertura de los programas, reduciendo las desigualdades territoriales y de género.
5. Generar programas de capacitación de los recursos humanos y formación continua en temas de geriatría, gerontología e intervención social.
6. Aumentar las partidas presupuestarias para el desarrollo de programas y servicios para personas mayores.
7. Permitir que organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad puedan desarrollar sin trabas sus iniciativas.
8. Promover y apoyar el desarrollo de la economía plateada.

**Desarrollar iniciativas relacionadas con la salud y el bienestar social de las personas de edad (Derechos vinculados: Derecho a la salud, derecho a la seguridad social, derecho al acceso global a medicamentos, derecho a la alimentación, derecho a los cuidados y a la atención especial, derecho a la participación e integración comunitaria, derecho a la vida y a la dignidad en la vejez, derecho a la igualdad y no discriminación por razones de edad).**

1. Ampliar la oferta programática de atención en salud y cuidados hacia las personas mayores.
2. Generar un programa de apoyo a cuidadores familiares que incluya servicios de capacitación, respiro y apoyo en los cuidadores domiciliarios.
3. Implementar un plan de emergencia para solucionar la crisis del déficit de medicamentos, facilitando el acceso y ofreciendo una opción de subsidios a personas mayores.

4. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada para las personas mayores, disminuyendo los costos del sistema de atención a la familia.
5. Estimular la participación de diferentes actores públicos y privados en la provisión de cuidados y atención en salud.
6. Mejorar la red de atención primaria en salud.
7. Incorporar de manera más activa las nuevas tecnologías en el desarrollo de servicios de atención a las personas mayores (teleasistencia).
8. Incentivar las redes de gestión de cuidados comunitarios.
9. Generar los mecanismos legales para la creación y sostenibilidad de organizaciones de la sociedad civil independiente, enfocada en la atención a las personas mayores y la asistencia humanitaria.
10. Promover el asociacionismo independiente de personas mayores, favoreciendo su empoderamiento y la interacción social tanto entre ellos, como con la comunidad en su conjunto.

**Sobre el fortalecimiento de los programas de capacitación especializada para el personal de los terrenos de la salud y el trabajo social encargado de prestar servicios a las personas de edad. (Derechos vinculados: Derecho a la atención integral en salud)**

1. Estimular el desarrollo de la investigación social aplicada y la transferencia de conocimientos en relación con los procesos de envejecimiento y los cuidados en la vejez.
2. Generar alianzas con investigadores/as, universidades y centros de investigación internacionales en vistas de ampliar la oferta formativa de los sectores de salud y servicios sociales en temas de gerontología social y cuidados.
3. Propiciar la aproximación interdisciplinaria y comparativa, junto con la innovación teórica y metodológica en el desarrollo de la formación.
4. Generar programas de formación continua para el personal de salud y trabajo social encargado de brindar servicios a personas mayores.
5. Aumentar el presupuesto estatal para mejorar los servicios médicos y sociales y su mejor distribución territorial.
6. Aumentar la dotación de médicos de la familia y trabajadores sociales comunitarios.